

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-0074
Salta, 13 de febrero de 2017
EXPEDIENTE N° 10.112/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo Regular de PROFESOR ADJUNTO con dedicación Simple** para la **asignatura TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN (5to. Año – Anual)** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, dispuesto por R-DNAT-2015-1725; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de los siguientes interesados: **Voyko Flores Rocha.**

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos – Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de Oposición:

Titulares:

Ing. Angel Reynaldo Rojas Villena

Mgter. Elodia Mónica Arias

Mgter. Carmen Cecilia Moreno

Suplentes:

Esp. Víctor David Juárez

Esp. Jorge Daniel Martínez

Esp. Ana Isabel Massié

Lic. Mónica Alejandra Tello

Mgter. Griselda María del Carmen Muñoz

Que los miembros titulares aceptaron constituirse en la fecha que figura mas abajo.

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día **miércoles 29 de marzo de 2017 a Hs. 09,30** para el sorteo de tema de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo de **PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE** para la asignatura **TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN (5to. – Anual)** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y para el cual registró su inscripción el postulante: Ing. Voyko Flores Rocha.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el día **viernes 31 de marzo de 2017 a Hs. 09,30** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal al aspirante y acto seguido presenciara la clase oral pública, en la Facultad de Ciencias Naturales.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-0074
Salta, 13 de febrero de 2017
EXPEDIENTE N° 10.112/2016

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

Titulares:

Ing. Angel Reynaldo ROJAS VILLENA
Mgter. Elodia Mónica ARIAS
Mgter. Carmen Cecilia MORENO

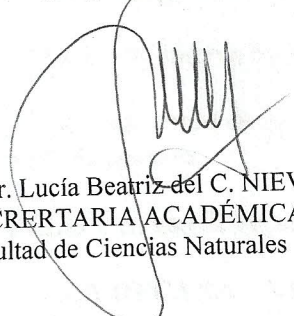
Suplentes:

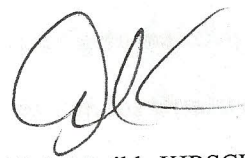
Lic. Víctor David JUÁREZ
Esp. Jorge Daniel MARTÍNEZ
Esp. Ana Isabel MASSIÉ
Lic. Mónica Alejandra TELLO
Mgter. Griselda María del Carmen MUÑOZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Ing. Ramón Gualberto OSINAGA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Noemí Carolina YÁÑEZ
Estamento de Estudiantes: Sr. Hernán MARTÍNEZ

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, miembros del Jurado, Postulante, Secretaría Académica, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, veedores, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga Dpto. Docencia a sus efectos.
aim.


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales